- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1998.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (Documentación administrativa) del servicio cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

- c) Lugar de presentación: Véanse puntos 1 y 6.
  Oficina Receptora de Proposiciones Económicas.
  Despacho 706.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- e) Admisión de variantes: Sin variantes. Según se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - 9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Véanse puntos 1 y 6.
  - b) Domicilio: Véanse puntos 1 y 6.
  - c) Localidad: Véanse puntos 1 y 6.
- d) Fecha: 7 de octubre de 1998. Acto público. Salón de actos, planta primera.
  - e) Hora: Once.
- 10. Otras informaciones: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.c), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—40.050.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Comisión Central de Suministros del Departamento de Economía y Finanzas por la que se anuncia convocatoria de concurso para la homologación de tipo de bienes y productos para los departamentos de la Administración de la Generalidad y entidades adheridas.

Mediante este anuncio se convoca concurso público, por procedimiento abierto, para la homologación como tipo, con sus precios unitarios máximos, de los vehículos de representación y servicios con destino a los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña y entidades adheridas, con las siguientes características:

- 1. *Órgano de contratación:* Comisión Central de Suministros de la Generalidad de Cataluña, Gran Vía de les Corts Catalanes, 670, 6.º, 08010 Barcelona, teléfono 934 12 14 91, fax 933 01 56 26.
- 2. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.
- a) Lugar de entrega: Departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña y entidades adheridas, en el ámbito territorial de Cataluña
  - b) Objeto del contrato:

Expediente 3/98

Vehículos de representación y servicios. CPA 34.10.11, 34.10.21, 34.10.22, 34.10.23, 34.10.24. Presupuesto estimado: 100.000.000 de pesetas.

- c) Posibilidad de presentar propuestas a parte de los suministros solicitados: Por artículos de acuerdo con el pliego de bases.
- 4. *Plazo de entrega:* Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.
- 5. a) Solicitud de documentación: Secretaría Técnica de la Comisión Central de Suministros, en la misma dirección del punto 1.
- b) Fecha y límite de solicitudes de documentación: Hasta el 24 de septiembre de 1998.
- c) Importe y modalidad de pago: El solicitante abonará los gastos de reproducción y envío de los pliegos de bases.
- 6. a) Fecha límite de recepción de las proposiciones: Hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1998.

En caso que las publicaciones en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado» sean posteriores al día 6 de septiembre de 1998, la fecha límite de recepción de las proposiciones se retrasará tantos días naturales como días transcurran desde la última de estas publicaciones.

- b) Lugar donde deben presentarse las proposiciones: El indicado en el punto 1.
- c) Idioma en el que se pueden presentar las proposiciones: Catalán y/o castellano.
- 7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las diez horas del dia 9 de octubre de 1998 en la sede de la Comisión Central de Suministros, Gran Via de les Corts Catalanes, 670, 6.º, Barcelona. En caso que las publicaciones en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado» sean posteriores al 6 de septiembre de 1998, la fecha de apertura de las proposiciones se retrasará tantos días naturales como días transcurran desde la última de estas publicaciones. Si se presentan plicas por correo, la fecha de apertura se anunciará oportunamente.
  - 8. Garantías exigidas:

Provisional: 200.000 pesetas. Definitiva: El doble de la provisional.

- 9. Modalidades básicas de financiación y pago: Los pagos se realizarán contra entregas totales o parciales de los suministros, de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 10. Forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación: En caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
- 11. Datos referentes a la situación del suministrador y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que debe reunir el suministrador: De acuerdo con la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- 12. Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: De acuerdo con la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 14. *Alternativas o variantes:* No se establece prohibición de presentar alternativas o variantes.
- 15. Información complementaria: Los contratos de homologación son prorrogables de mutuo acuerdo hasta un máximo de dos años, de acuerdo con la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pago del coste de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios de una forma proporcional.

En la cláusula 29 del pliego de cláusulas administrativas particulares se prevé en el período de prórroga la revisión de precios.

Podrán ser destinatarias de los suministros las universidades públicas de Cataluña y aquellas entidades de la Administración de la Generalidad que lo soliciten, de acuerdo con la disposición adicional del Decreto 342/1996, de 29 de octubre, y las entidades locales según el Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 9 de junio de 1998.

- 16. Fecha de publicación del anuncio previo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se ha publicado.
- 17. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de julio de 1998.

Barcelona, 20 de julio de 1998.—La Presidenta, Glòria Riera i Alemany.—41.647.

## Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la licitación de diversos contratos.

- 1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.
- 2. *Objeto:* La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. *Presupuesto base de licitación:* El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.
- 5. *Garantías:* Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.
- 6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas, de los días laborables en las oficinas de:
- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
  - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 419 54 17.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Se exigirá la siguiente clasificación de contratistas que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos 16 y 17 en los términos que figuran en el pliego de bases.
  - 8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite: 31 de agosto de 1998, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.